Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

CASAS DE JUSTICIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 040

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00149-00	Ejecutivo	Nelson Antonio Bejarano Mendoza	Evergito Obando Gómez	18-ago-20
76-834-41-89-001-2018-00168-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.		18-ago-20
76-834-41-89-001-2018-00754-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gloria Inés Montoya Saldarriaga y otra	18-ago-20

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: agosto 19 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceder a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75f847f8bebfe309099060e8c1165fe6cdc15bcf442f66507c39cfc192d34b7e**
Documento generado en 18/08/2020 03:08:35 p.m.